Resueltos por su mag.d y mandados executar aunque la ciu.d
la aya dificultado y escusadose de cumplirlo = ni quando el
acopiamiento voluntario de la cal abiendo procurado des-
pues escusarse de pagarlo = ni sobre este mismo negocio quan-
do el año de seiscientos y veinte y uno con consultas del
Consejo y orden de su mag.d hizo un executor a esta ciudad para
que pagase cien mill ducados que se le abian repartido para
esta fabrica aunque lo contradijo y se hizieron muchos acuer-
dos y diligencias hasta que mando no se cobrasen y se suspendio
la execucion = ni el año de seiscientos y veinte y nueve quando
con consulta de la junta de poblacion por no poder
hacer el gasto de la fabrica la rreal hacienda
rre solbio y mando su magestad se encargasen esta
ciudad y las demas yntereçadas del gasto de la fa-
brica usando de los medios que pareciesen mejores
para esto aunque respondio que ni con mucho
ni con poco podia acudir a el y consto a su magestad
y a la dicha junta que fueron deste pareçer
nueve cavalleros rregidores y que otros
nueve mostraron deseos de que se execu-
tase lo que su magestad mandaba y rece-
diendo la declaracion de ciertas dudas que les
ofrecieron y el señor capitan Juan despinco
bacho a quien siguieron los que esto desearon
hizo rrequerimientos para que el juez se con-
formara con su pareçer y por lo menos rre-
mitiese los de todos a la dicha rreal jun-
ta para que bistos mandase su magestad